

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXV</b>	Salta, 24 de Febrero de 1993	Correo Argentino	SALTA	<b>FRANQUEO A PAGAR</b>
<b>APARECE LOS DIAS HABILES</b>				CUENTA Nº 21
<b>EDICION DE 11 PAGINAS</b>				Tarifa Reducida Concesión Nº 3/18

<b>Nº. 14.122</b>	<b>ROBERTO AUGUSTO ULLOA</b> Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual Nº 295758
Tirada de 400 ejemplares	<b>Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG</b> Ministro de Gobierno	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION</b> <b>ZUVIRIA 490</b> TELEFONO Nº 214780 Salta - 4400
<b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 8.00 a 12.30	<b>Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO</b> Secretario de Gobierno	<b>SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ</b> Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.  
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provee diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores ejemplar la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcótera) .....	\$ 6,50	\$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	\$ 12,50	\$ 0,10
— Avisos Comerciales .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Asambleas Comerciales .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Avisos Administrativos .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Edictos de Mina .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Edictos Judiciales .....	\$ 8,50	\$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores .....	\$ 17,00	\$ 0,10
— Remates Varios .....	\$ 10,50	\$ 0,10
— Posesión Veinteñal .....	\$ 21,00	\$ 0,10
— Sucesorios .....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.....	\$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	\$ 13,00	
<b>II — SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	\$ 83,50	
— Semestral .....	\$ 52,00	
— Trimestral .....	\$ 42,00	
<b>III — EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	\$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	\$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año .....	\$ 2,50	
— Separata .....	\$ 3,00	
<b>IV — FOTOCOPIAS</b>		
	Resolución M. G. Nº 191/92	
— 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20	

**NOTA:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, ½, l, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

	Pág.
<b>EDICTO DE MINA</b>	
Nº 90688 — Agua y Sol - Expte. Nº 5.398 .....	504
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
Nº 90853 — U.N.Sa. - Nº 02/93 .....	504
Nº 90850 — I.P.D.U.V. Nº 14/93 .....	504
Nº 90829 — I.P.D.U.V. Nº 13/93 .....	505
<b>CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES</b>	
Nº 90317 — Dirección General de Adm. - Ministerio de Economía .....	505
<b>CONCESIONES DE AGUA PUBLICA</b>	
Nº 90861 — Agustín D. Vidizzoni -Mario A. Rizzotti y Alberto M. Vidizzoni, 34-222/68 y Agdos. ....	505
Nº 90824 — María Teresa Figueroa de Arias y otros .....	505
<b>CITACION ADMINISTRATIVA</b>	
Nº 90854 — Tribunal de Cuentas de la Pcia. a Carlos E. Casanovas. ....	506
<b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
Nº 90856 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Memoránd. Nº 42/93 .....	506

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 90864 — Aparicio, Waldina o Ubaldina - Expte. Nº B-32.136/92. ....	506
Nº 90855 — Dolores del Milagro Paz de Gallardo o Dolores Galván de Gallardo, Expte. Nº 3777/92. ....	506
Nº 90844 — Calderón, Armengol Anastasio, Expte. Nº 1B-13.705/90. ....	506
Nº 90842 — Torrejón, Manuel Victorio, Expte. Nº B-24641/91. ....	506
Nº 90840 — Arnedo, Rosa Herminda Medina Vda. de, Expte. B-33.908/92 .....	506
Nº 90839 — Ab Intestato Colque, Filomena y Arteaga, Dionisio, Expte. Nº 3751/87 ..	507
Nº 90838 — Ab Intestato de Justiniano, Catalina y Claros, Benito, Epte. Nº 2682/84. ...	507
Nº 90837 — Kayssner de Lezcano, María Elena y otros, Expte. Nº 4407/88. ....	507
Nº 90836 — Arenas, Félix, Expte. Nº 1B-33.874/92. ....	507
Nº 90825 — Díaz, José Antonio - Expediente Nº 18.833/91 .....	507
Nº 90823 — Menchón Bonillo, Faustino - Expediente Nº B-35.695/93 .....	507

### REMATES JUDICIALES

Nº 89063 — Por Alberto N. Díaz. Juicio: Expte. Nº B-20.755/91. ....	507
Nº 90862 — Por Alberto N. Díaz. Juicio: Expte. Nº B-20.765/91. ....	508
Nº 90858 — Por Martín Uriburu. Juicio: Expte. Nº B-27.266/92. ....	508
Nº 90849 — Por Jorge Salazar. Juicio: Expte. Nº B-10096/90 .....	508
Nº 90846 — Por Alberto N. Díaz. Juicio: Expte. Nº A-90816/88. ....	508
Nº 90822 — Por Pablo Solá. Juicio: Expte. Nº B-18.226/91 .....	509

### EDICTO DE QUIEBRA

Nº 90852 — "Hora Cero S.A." .....	509
-----------------------------------	-----

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 90765 — Chacón Dorr, Diego Rafael - Expte. Nº B-35.108/92 .....	509
--	-----

**CONCURSO PREVENTIVO**

Pág.

Nº 90860 — Santiago Terroba y Cia. S.R.L., Expte. Nº B-26.205/92. .... 509

**EDICTOS JUDICIALES**

Nº 90859 — Gladys Acevedo. .... 509  
 Nº 90848 — El Cardón S.A., Expte. Nº 35.762/93. .... 510  
 Nº 90821 — Hatti, José Roberto - Expediente Nº 19.239/93 ..... 510

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 90857 — Conevial S.R.L. .... 510

**Sección GENERAL****RECAUDACION**

Nº 90865 — Del día 23-2-93. .... 511

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 90688 F. Nº 63389

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Código de Minería que Francisco Miguel Asensio, ha solicitado la mensura de la mina "Agua y Sol" de cloruro de sodio, ubicada en el Dpto. Cafayate-Tolombón, que tramita por Expte. Nº 5.393, la cual se determina de la siguiente manera: Partiendo del punto de partida (P.P.), que es el esquinero sud de la casa del señor Sixto Delgado, la que está enclavada en la quebrada Real Grande, de la localidad de Tolombón, se miden 300 m. con Az. de 180º, se llega al punto "A", que será el esquinero Norte de la pertenencia, de ahí con 500 m. y Az. de 129º se llega al punto "B", de "B" con 2.000 m. y Az. de 219º se llega al punto "C", de "C" con 500 m. y Az. de 309º se llega al punto "D" y de "D" con 2.000 m. y Az. de 39º se llega al punto "A", cerrando así una superficie de 100 Has. Los terrenos afectados son de propiedad de la señora Elsa Figueroa Vda. de Michel Torino, quien tiene su domicilio real en esta ciudad en calle Sarmiento 424 del Dpto. Cafayate. Salta, 17 de noviembre de 1992. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria (I.).

Imp. \$ 51.- e) 4, 12 y 24-2-93

**LICITACIONES PUBLICAS**

O. P. Nº 90853 F. Nº 7563

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

Licitación Pública Nº 02/93  
 Expte. Nº 18.006/93

Llábase a Licitación Pública Nº 02/93, para la Provisión de Combustibles líquidos para el abastecimiento a los vehículos del Parque Automotor de esta Universidad, por el período 1993.

Apertura de las propuestas: 10 de marzo de 1993 a horas 10,30, en Local Dirección de Contrataciones y Compras, Edificio Rectorado, Bs. Aires Nº 177, Salta.

Lugar donde pueden consultarse los pliegos: Dirección de Contrataciones y Compras, en el horario de 8,00 a 13,00.

Precio del pliego: \$ 29,00 (pesos veintinueve), que podrá abonarse y adquirirlo en Tesorería General de esta Universidad, Buenos Aires Nº 177, Edificio Rectorado, Planta Alta, Salta, Cap., de 8,00 a 13,00 horas.

Valor al cobro \$ 42,00 e) 24 y 25-2-93

O.P. Nº 90.830 F. Nº 7.560

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
 URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 14/93**

Obra: "Construcción de 12 viviendas e infraestructura en Seclantás - Dpto. Molinos - Pcia. de Salta".

Presupuesto oficial tope: \$ 244.920.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Precio del pliego: \$ 245.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Lugar y fecha de apertura: Día 25 de marzo de 1993, a hs. 09.00, en la sede del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano 1349, Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: En el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano 1349.

Valor al cobro \$ 63,00 e) 22 al 24-2-93

O.P. Nº 90.829

F. Nº 7.560

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA**

**Licitación Pública Nº 13/93**

Obra: "Construcción de 26 viviendas e infra-estructura en Cachi - Dpto. Cachi - Pcia. de Salta".

Presupuesto oficial tope: \$ 541.520.

Plazo de ejecución: 8 (ocho) meses.

Precio del pliego: \$ 541.

Sistema de contratación: Ajuste alzado.

Metodología: Provisión de terreno por parte del oferente.

Lugar y fecha de apertura: Día 25 de marzo de 1993, a hs. 09.00, en la sede del I.P.D.U.V., Avda. Belgrano 1349, Salta.

Lugar de consultas y venta de pliegos: En el I.P.D.U.V., Avda. Belgrano 1349.

Valor al cobro \$ 63,00 e) 22 al 24-2-93

**CONCURSO PUBLICO DE  
ANTECEDENTES**

O.P. Nº 90.817

F. Nº 7.559

**PROVINCIA DE SALTA  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
DIREC. GENERAL DE ADMINISTRACION  
Div. Compras - Centro Cívico - Grand Bourg**

La Dirección General de Administración del Ministerio de Economía llama a Concurso Público de Antecedentes Nº 1, a realizarse el día 05/04/93, a horas 11.00, o día subsiguiente si este fuera feriado, para la "Contratación de un consorcio de empresas con fines de asesoramiento inmobiliario y agrario". Precio del pliego \$ 1.000 (pesos un mil). Venta del mismo en Departamento Contable de la Dirección General de Administración y consultas en la Secretaría de Estado de Asuntos Agrarios, ambas del Ministerio de Economía - Centro Cívico - Grand Bourg - Salta.

**La Dirección General**

Valor al cobro \$ 105,00 e) 22 al 26/02/93

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 90861

F. Nº 63698

**DEPARTAMENTO EXPLOTACION RIEGO**

Autorización Nº 1191, Expte. Nº 34-222/68 y ACDOS. Nº 34-44.446/73, CPDE. Nº 34-44.446/73 y 34-122.935/83 CPDE. "1" y CPDE. "2". S/Reconoc. Concesión de Agua Pública p/Aplicación Art. 233. VISTO este Expte. por intermedio del cual los señores Agustín Domingo Vidizzoni, Mario Antonio Rizzotti y Alberto Mario Vidizzoni, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar el inmueble ubicado en el Departamento de Orán, de la Finca "Potreros", Fracc. "B" Catastro Nº 14.126 y, considerando que los recurrentes han dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en el Código de Aguas, que a fs. 100 el Intendente de Aguas de la Zona e informe técnico de fs.

101 vta. manifiestan no tener objeción alguna que formular al presente pedido, dando de esta manera cumplimiento al Art. 350 inc. a) del mismo Código el Jefe del Departamento Explotación Riego,

**DISPONE:**

1º Autorizar la prosecución de trámites del expediente Nº 34-222/68 y Agdos. Nº 34-44.446/73 y Cpde. Nº 34-122.935/83 y Cpde. "1" y "2" para la publicación de edictos, conforme lo dispone el Art. 1º Inc. b) de la ley 1627 del año 1953.

2º Por la presente Autorización para la publicación de edictos: Arconséjase al Poder Ejecutivo por conducto de la Secretaría de Estado de Obras Públicas, para que por su intermedio se reconozcan los derechos al uso del agua del dominio público, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Temporal Eventual una superficie de 200 Has. del inmueble identificado como Finca Potreros, Fracción "B" Catastro Nº 14.126 del Departamento de Orán, con una dotación de 105 lts./seg. a derivar del Río Colorado, margen derecha, por medio del Canal Matriz "B" Higuera Potreros. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

3º Los recurrentes deberán presentar en esta Oficina el primer y último ejemplar de las publicaciones efectuadas y los recibos de pago correspondientes.

Imp. \$ 170.-

e) 24-2 al 9-3-93

O.P. Nº 90.824

F. Nº 63.656

REF.: Expte. Nº 34-14.546/48 (bis) y Agregado Nº 34-161.541/90.-

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores María Teresa Figueroa de Arias, Víctor Juan Arias, María Teresa Josefina Arias de Di Pasquo, María Elena Arias de Sosa, Cecilia Eduviges Arias de D'Ormea y Angela María Margarita Arias de Fonseca, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 45 has. 7.500 mts2. del inmueble Fracción "A", Catastro Nº 9.397, del departamento General Güemes, con una dotación de 24,02 lts./seg. a derivar del río Mojotoro, margen izquierda, por medio de un canal comunero denominado Mangley. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho, a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Además, se otorga una concesión de agua pública para irrigar con carácter temporal eventual una superficie de 57 has. 9.691 mts2. de la misma propiedad, con una dotación de 30,43 lts./seg. a derivar del mismo río y por medio del mismo canal comunero. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última

publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por los derechos que se solicitan, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionados.-

Administración General de Aguas de Salta, 18 de febrero de 1993.- Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Div. Int. de Aguas, Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Imp. \$ 170,00 e) 22/02 al 05/03/93

### CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 90854 F. Nº 7564

El Tribunal de Cuentas de la Provincia de Salta cita y emplaza al señor Carlos Enrique Casanovas, D.N.I. Nº 7.257.175, para que en el plazo perentorio de quince días hábiles contados a partir de la presente publicación comparezca por ante la Secretaría de actuación de este organismo, sita en calle General Güemes Nº 562 de la ciudad de Salta, en el horario de 7,00 a 13,00, de lunes a viernes, a fin de que tome vista de las actuaciones realizadas en el expediente Nº 81-20.304/92 y produzca descargo, tal y como

lo establecen los artículos 31 inc. c), 32 y concordantes de la Ley orgánica Nº 6511. Especialmente deberá tomar conocimiento del contenido de la Resolución T.C. Nº 2.416/92. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de días. Salta, 18 de febrero de 1993.

Valor al cobro \$ 63 e) 24 al 26/02/93

### AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 90856 F. Nº 63693

#### BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL

Por Memorandum Nº 42/93, de Presidencia Intervención del Banco de Préstamos y Asistencia Social, y en virtud de la situación socioeconómica de la Provincia, se suspende el Remate Público Administrativo Nº 300, programado para los días 25 y 26 del cte. mes y que fuera autorizado mediante disposición general de Gerencia de Administración Nº 1/93.

Días de Publicación: 24 y 25-02-93.

Imp. \$ 42,00 e) 24 y 25-02-93

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 90864 F. Nº 63704

El Dr. Víctor Daniel Ibañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de octava Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Massafra, en los autos caratulados: "Aparicio, Waldina o Ubaldina" de Expediente Nº B-32.136/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del CPCC). Salta, 5 de febrero de 1993.

Imp. \$ 25,50 e) 24 al 26-2-93

O. P. Nº 90855 F. Nº 63691

El Dr. Teobaldo R. Osoros, Juez de 1ra. Instancia en lo Civ. y Com. 2a. Nom. Metán, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Suc. de Dolores del Milagro Paz de Gallardo o Dolores Galván de Gallardo, Expte. Nº 3777/92 a que comparezcan a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días a partir de la última publicación por tres días, bajo apercibimiento de ley, Metán, 29 de octubre de 1992.

Imp. \$ 25,50 e) 24 al 26-2-93

O. P. Nº 90844 F. Nº 63677

El Dr. Miguel A. David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos: Sucesorio de Calderón, Armengol Anastacio (Hoy testamentario)", Expediente número

1B-13.705/90, cita por tres días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley, Salta, 10 de marzo de 1992, Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 23 al 25-2-93

O. P. Nº 90842 F. Nº 63675.

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Virginia Solá de Arias, en los autos: "Sucesorio: Torrejón, Manuel Victorio - Expte. Nº B-24641/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de febrero de 1993. Dra. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 23 al 25-2-93.

O. P. Nº 90840 F. Nº 63674.

El doctor Víctor Daniel Ibañez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 8va. Nominación, Secretaría, de la Dra. Marta González de Boden en los autos Caratulados: "Sucesorio de Arnedo Rosa Herminda Medina Vda. de" - Expte. Nº B-33.908/92, cita y emplaza a todos los que se encuentren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El

Tribuno. Salta, 12 de febrero de 1993. Doctora Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,50. e) 23 al 25-2-93.

O. P. Nº 90839 F. Nº 63669.

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Pcia. de Salta, Secretaria a cargo de la doctora Norma Andriano de Eguía, en los autos caratulados: "Arteaga, Beria y Dina, Lea/Suces. Ab-Intestato Colque, Filomena y Arteaga Dionisio", Expte. Nº 3751/87, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días Tartagal, diciembre 04 de 1991. Norma E. Andriano de Eguía.

Imp. \$ 25,50. e) 23 al 25-2-93

O. P. Nº 90838 F. Nº 63670

Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Norma Andriano de Eguía, en los autos caratulados: "Sucesorio Ab-Intestato de Justiniano, Catalina y Claros, Benito", Expte. Nº 2682/84, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezca a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Tartagal, marzo. 31 de 1992. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 23 al 25-2-93.

O. P. Nº 90837 F. Nº 63671.

La Dra. Ana María de Feudis de Lucía, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte circunscripción Tartagal, provincia de Salta, Secretaria a cargo de la Dra. Norma Andriano de Eguía, en los autos caratulados: "Kayssner de Lazcano, María Elena /Sucesorio Ab Intestato de Lazcano, Ricardo Julio", Expte. Nº 4407/88, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 días. Tartagal, noviembre 4 de 1991. Dra. Norma Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 23 al 25-2-93.

O. P. Nº 90836 R. Nº 6111.

El Dr. José Luis Said, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaria del Dr. Guillermo Félix Díaz, en los autos caratulados: "Arenas, Félix s/Sucesorio", Expte. IB-33.874/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos

a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724. del C.P.C. y C. Publicación por tres días. Salta, 5 de febrero de 1993. Guillermo F. Díaz, Secretario.

Sin cargo. e) 23 al 25-2-93

O.P. Nº 90.825 F. Nº 63.657

El Dr. Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, del Distrito Judicial del Sud - Metán; Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de: "Díaz, José Antonio - Expediente Nº 18.833/91", publicándose edictos durante tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno o Eco del Norte - Metán, 05 de octubre de 1992.- Dra. María Beatriz Boquet, secretaria.-

Imp. \$ 25,50 e) 22 al 24/02/93

O.P. Nº 90.823 F. Nº 63.654

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez; Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos "Menchón Bonillo, Faustino - Sucesorio ab - intestato", Expte. Nº B-35.695/93, cítase por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo.: Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez.- Salta, 16 de febrero de 1993.- Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.-

Imp. \$ 25,50 e) 22 al 24/02/93

## REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 90863 F. Nº 63699

Por: ALBERTO N. DIAZ  
JUDICIAL

La mitad indivisa de Finca Fracción Huandipozo  
Dpto. Metán. Base: 12.410,27

El 26-2-93 a Hs. 18.30 en Caseros Nº 1926 ciudad, remataré con la base de \$ 12.410,27, correspondiente a las 2/3 parte del valor fiscal de la mitad indivisa del inmueble rural, con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en Dpto. Metán-14, Mat. Nº 8.942, Plano 1.332, ubicado aproximadamente a 5 km. al oeste de la ruta provincial Nº 29, jurisdicción de San José de Orquera, con acceso por camino vecinal Límites: Norte: Fca. de Casimiro Pérez; Sur: Fca. de Miguel López; Oeste: con Dpto. R. de la Frontera; Este: Fca. Vallecito de Josefa de Corti. Tiene según cédula parcelaria 778 has. 4.906,80 m2. (se remata la mitad); tiene 5 hornos de ladrillo p/fabricar carbón, posee montes de quebracho colorado y blanco, guayaacán y mistol, carece de vivienda y servicios y no tiene mejoras. Est. de ocupación: Ocupada por dueños, Sres. Segundo B. y



Domingo N. Rodríguez, ambos propietarios en condominio. Ordena: Sr. Juez en lo C. y C. de 8va. Nom., Secretaría del Dr. Javier Massafra en juicio: c/Rodríguez, Domingo Nolasco s/Emb. Prep. Vía Ejecutiva", Expte. Nº B-20.755/91. Arancel de ley 5% a cargo del comprador en el acto. Señá: 30% en el acto, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, la que se llevará a cabo aunque el día fuera declarado inhábil. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 18 de febrero de 1993.

Imp. \$ 51,00 e) 24 al 26-2-93

O. P. Nº 90862 F. Nº 63700

Por: ALBERTO N. DIAZ

**Un Horno de panadería metálico Simpa  
Mod. A.M.**

El día 25-2-93 a Hs. 18,00 en Caseros 1.926 ciudad, remataré sin base y al mejor postor, dinero de contado, un horno de panadería, marca Simpa, Mod. A.M. Nº 1.244, en funcionamiento. El mismo se encuentra en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, en calle Belgrano Nº 271, donde podrá ser revisado en horario comercial. No se pudo trasladarlo a esta ciudad, debido a que el horno se encuentra adherido al piso. El comprador deberá correr con los gastos de traslado. Arancel de ley 10% a cargo del comprador. Ordena: Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y Com. de Ira. Nom., Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en juicio c/Ruiz, Adán David y Ruiz, Hugo Ceferino s/ Emb. Prev. y Prep. Vía Ejecutiva" Expte. Nº B-20.765/91. La subasta se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 1993. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. \$ 21,00 e) 24 y 25-2-93

O. P. Nº 90858 F. Nº 63696

Por: Martín R. URIBURU

**REMATE JUDICIAL SIN BASE**

**3 Caballos para Salto, un Videogrador "Samsung",  
Un TV color "Telefunken" un horno  
Microonda "National"**

El día 24 de febrero de 1993 a las 18.00 horas en Caseros Nº 146, Salta, REMATARE: 3 Caballos zainos colorados para salto, Metálico; Porteño; Lucero, Un Videogrador "Samsung" Serie Nº 6111000837, Un TV Color "Telefunken" Serie Nº 371694, un Horno Microondas "National" Migro Wans Ovan Nº 770, Serie Nº 00289, ORDENA: El Sr. Juez C. y C. de 2da. Nom. Dr. Sergio Michel Angel David, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en autos: "Vs. Carrizo, Héctor - Medida Cautelar - Emb. Prev. Ejecutivo" Expte. Nº B-27266/92, Condiciones: De Contado Efectivo, Arancel De Ley 10%; Exhibición: En el Salta Polo Club sección hípica en calle Bolivia s/n depositario judicial los Sres. Tte. Cnel. Rodolfo Tomás Chilo, D.N.I. Nº 6.659.895 y el Dr. Hugo Raúl Olmos, L.E. Nº 6.631.682, los demás bienes se exhiben en Caseros Nº 146 en horario comercial, Edictos: Por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno,

Informes: Martín R. Uruburu, horario Comercial, Caseros Nº 146, Salta.

Imp. \$ \$10,50 e) 24-2-93

O. P. Nº 90849 F. Nº 63685.

Por: JORGE SALAZAR

**REMATA**

**Una Quinta en Campo Santo**

El día 24-02-93, Hs. 18,30, en calle Santa Fe Nº 831, de esta ciudad, Remataré, con la base de \$ 1.942,85, equivalente a las 2/3 ptes. de su V. Físcal, El inmueble rural ubicado en Fca. El Carmen, Dpto. Gral. Güemes identificado como Matrícula Nº 41 (Betania), cuya superficie s/m es de 4,5 Has. limitando al N. con el camino a Salta a C. Santo, al S. c/río Mojotoro, al E. c/ Lote del Sr. Rodríguez, al O. c/lote de J. Jiménez. Cuenta c/1 vivienda (Habit. p/los demandados) edificada en adobe y techo de tejuela c/chapas de cinc, piso m/calcareo, paredes revocadas puertas y ventanas de madera. Sup. cubierta aprox. 270 m2, compuesta de 3 dormitorios, cocina, baño de 1ª; 1 living-comedor; galería, todo en b/estado; hay 2 estufas para tabaco, 1 secadero c/techo de chapas, 3 viviendas p/peones. Servicios: Luz Eléc. agua de pozo; acequias p/riego; frente s/ruta Pavim. 70 mts. alambrada, c/frutales. Dist. 6 Km. de Cpo. Sto. Com. 5% a c/comp. No se susp. aunque el día fij. sea dec. inháb. Infor. al Expt. en hs. de dpcho. o al s/Mart. J. Salazar T. 217860. Ordena Señor Juez C. y C. 9na. Nom. Expediente número B-10096/90. Jorge G Salazar, Martillero Público. Imp. \$ 34,00. e) 23 y 24-02-93.

O. P. Nº 90846 F. Nº 63684.

Por: ALBERTO N. DIAZ

**JUDICIAL**

**Un Inmueble en San Ramón de la Nueva Orán**

**BASE: \$ 9.000.**

El día 25-2-93, a Hs. 18.30 en Caseros número 1.926 ciudad, remataré con base de \$ 9.000. un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, situado en calle Gral. Güemes Nº 512, esq., 25 de Mayo, de Orán. Nomenclatura catastral: Orán 16, Sec. 6a.; Manz. 123; Parc. 13a; Matrícula Nº 6.169; Plano 784; Sup. total: 344,16 m2; Fte. 21,45 mts.; Contrafrente: 21,03 mts. Linderos: Los que dan sus títulos. Consta: Salón y baño en planta baja, donde funciona consultorio odontológico; planta alta: dos dormitorios; un baño; una cocina comedor c/lavadero; construcción de material, techos de losa, pisos de mosaico, posee todos los servicios y teléfono. Estado de ocupación: Habitada por el Sr. Adrián José Montenegro, esposa e hijo; en consultorio dental, el Sr. Esteban Montenegro, como propietario. Residen en el mismo como comodatarios, sin contrato por ser hijos de la demandada. Ordena: Sra. Juez en lo C. y C. de 11a. Nom., Secretaría de la Dra. María V. Solá de Arias, en juicio c/Montenegro de Quiroz, Juana s/Ejecución de honorarios en (Expte. Nº A-90.816/88), Expte. B-27.232/92. Arancel de ley 5% a cargo del comprador. Señá: 30% en el acto, saldo den-



tro de los cinco días de aprobado el remate, el que se llevará a cabo aunque el día fuere declarado inhábil. Edictos: Tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 22 de febrero de 1993. Alberto N. Díaz, Martillero Público.

Imp. \$ 51 e) 23, 24 y 25-2-93

O.P. N° 90.822 F. N° 63.653

Por: PABLO SOLA

Judicial; un inmueble ubicado en calle Junín y pasaje Los Labradores.-

El día 24 de febrero de 1993, a horas 18.00, en 25 de Mayo N° 322, ciudad, por Disp. Sr. Juez del Juzgado de Ira. Instancia 4ta. Nom. C. y C., en autos: Ejec. y Emb. P. que se le sigue a Fernández Iriarte, Fabián - Expte. N° B-18.226/91, remataré con base de \$ 1.676,61 correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: el inmueble ubicado en el Dpto. Capital 01, Sección G, Manzana 47 "a", Parcela 7, Matricula N° 25.382, Plano 1.894. Antecedentes domínial: Libro 289, Folio 403, Asiento 1. Extensión: Fte.: 4,15 mts. s/calle Junín, c/Fte.: 8,44 mts.; Cdo. N.: 22,41 mts., Cdo. S.: 22,51 mts. Superficie: según título 181,55 metros, descontando la ocha-va. Sup. según mapa 181,55. Límites: N.: Lote 7, S.: Pasaje Los Labradores, E.: Lote 5, O.: Calle Junín. Estado y ocupación del inmueble: posee una construcción sin terminar de ladrillos huecos, con loza en el techo, distribuido en dos habitaciones, una cocina, un baño, living, todo según proyecto de construcción. Se encuentra desocupado, sin los servicios públicos (luz, agua, cloaca, gas), cuenta con pavimento en ambas arterias y alumbrado público. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Señala 50% del precio, a cuenta del mismo (s/Dcto. f. 43 de autos). Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuere declarado inhábil. Pablo Solá, Tel. 217260, 25 de Mayo N° 322, ciudad.-

Imp. \$ 51,00 e) 22 al 24/03/93

## EDICTO DE QUIEBRA

O. P. N° 90852 F. N° 7562

El Dr. José Osvaldo Yañez, Titular de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Hora Cero" S.A. - Quiebra, Expte. N° B-28.795/92", hace saber:

1. Se ha declarado la Quiebra de "Hora Cero" S.A., con domicilio en calle Deán Funes N° 882 de esta ciudad.
2. Se ha ordenado al fallido y a terceras para que hagan entrega al Síndico de los bienes de propiedad del primero.
3. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
4. Ha sido designado Síndico al C.P.N. Oscar Onelio Formento con domicilio en calle San Martín N° 1.929.
5. Se ha fijado plazo hasta el día 7 de abril de 1.993 o el subsiguiente hábil para que los acreedores presenten al Síndico su pedido de verificación del crédito.

6. Se ha fijado el día 18 de junio de 1.993 a Hs. 10 o el día subsiguiente hábil a igual hora para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se realizará con los acreedores que concurren, cualquiera sea su número.

Salta, 22 de febrero de 1.993 Adriana L. Martorell de Milia, secretaria.

Valor al cobro \$ 42,50 e) 24/02 al 02/03/93

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O. P. N° 90765 F. N° 63569

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 11ª Nom., Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Chacón Dorr, Diego Rafael s/inscripción de martillero público", Expte. B-35.108/92, ordena la publicación de edictos por el término de ocho (8) días en el Boletín Oficial y un periódico de circulación diaria (Art. 2º ley 3272) citando y emplazando a todos los que se consideren a oponerse a la inscripción solicitada. Salta, diciembre 1º de 1992. Dra. Mariana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 68.- e) 15 al 24-2-93

## CONCURSO PREVENTIVO

O. P. N° 90860 F. N° 63697

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación en los autos caratulados: "Santiago Terroba y Cía. S.R.L. y/o Terroba, Santiago Alberto - Concurso Preventivo" - Expte. B-26.205/92; secretaria de la Dra. María Mercedes Higa hace saber que se ha prorrogado la junta de acreedores para el día dos (2) de abril de 1993 a horas 8,30 o el siguiente hábil si éste fuere declarado inhábil, para que tenga lugar en dependencia del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurren. Publíquese por un día en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 18 de febrero de 1993.

Imp. \$ 8,50 e) 24-2-93

## EDICTOS JUDICIALES

O. P. N° 90859 F. N° 6112

El Dr. Mario A. Salvadores, Juez del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Sonia Pérez, en Expte. N° B-23.204/91 caratulados Barros Leandra Erika Yanina - Guarda sol. por Pedro Ramón Barros, Cita y Emplaza a Gladys Acevedo, a comparecer a juicio, a estar a derecho, dentro de los seis (6) días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Publicación: Por dos (2) días en los Diarios Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 17 de febrero de 1993. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, secretario.

Sin cargo e) 24 y 25-2-93

O. P. Nº 90848

F. Nº 63683

El Doctor José Luis Said, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, hace saber que en los autos caratulados: "Concurso Preventivo - El Cardón S.A.", Expediente Nº B-35.762/93, que con fecha 8 de febrero de 1993, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de "El Cardón" S.A., con domicilio en calle Pellegrini Nº 644, habiendo sido designado Síndico el C.P.N. Jorge Alberto Paganetti, con domicilio en calle Av. Belgrano Nº 1.267, Salta, Capital, en el que se recibirán los pedidos de verificación de créditos hasta el día 30-4-93, los lunes, miércoles y viernes en el horario de 17 a 20 horas. Se ha fijado el día 30-6-93 a horas 9,00 (y en caso de inhabilidad el siguiente hábil a la misma hora) para que tenga lugar la Junta de Acreedores en dependencias del Juzgado, con la prevención de que se efectuará con los que concurren. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y un Diario de Circulación Comercial de esta ciudad. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.  
Imp. \$ 42,50 e) 23 al 26-2 y 01-3-93

O.P. Nº 90821

F Nº 63651

El doctor Alberto Antonio García, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sud, Metán, Secretaría de la doctora María Beatriz Boquet, en autos caratulados: "Hatti, José Roberto s/Cancelación de Título, Expte. Nº 19.239/93" se ha dictado la siguiente resolución: "Metán, 11 de febrero de 1993. Y Visto... Considerando... Resuelvo: Ordenar la cancelación del cheque Nº 1260457 por la suma de \$ 2.240, con vencimiento el 5-3-93 librado contra el Banco Provincial de Salta, Suc. Metán, sin nombre de beneficiario y perteneciente a la cuenta corriente Nº 07-734-9, a partir de los treinta días de la última publicación que se establece para formular oposición al procedimiento cancelatorio. Publicar edictos término de tres días en diario El Tribuno y Boletín Oficial". Firmado: Dr. Alberto Antonio García, Juez. Ante mí: Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. Metán, 18 de febrero de 1993. Dra. María B. Boquet, Secretaria.  
Imp. \$ 25,50.- e) 22 al 24-2-93

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 90857

F. Nº 63694

#### CONEVIAL S.R.L.

Contrato de S.R.L. entre los señores Antonio Jesús Franco, 20 años de edad, estado civil soltero, argentino, profesión abogado, domiciliado en Av. Güemes esquina Aniceto Latorre de Joaquín V. González - Salta-, D.N.I. Nº 16.649.983 y Oscar Carlos Niederle, 38 años de edad, estado civil casado, Argentino, profesión Ingeniero Civil, domiciliado en calle Los Abetos Nº 47 de Salta - Capital, D.N.I. Nº 11.079.878.

Fecha de Instrumento: 05 de agosto de 1992.

Denominación: Conevial S.R.L.

Domicilio: Av. San Martín Nº 147 de Joaquín V. González, Salta.

Objetivo: La construcción de Obras Civiles, (Hidráulicas, viales y de arquitectura, como así también ejercer el comercio en todo lo relacionado a estas actividades y el comercio en general de la construcción, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero.

Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción.

El Capital Social es de 20.000 pesos, divididos en 200 cuotas de 100 pesos valor nominal de cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Cada uno de los socios 100 cuotas por valor de 10.000 pesos aportando el 25% en efectivo en este acto y el saldo de la integración se completará dentro del plazo de 2 años, cuando las necesidades sociales lo requieran.

La representación y administración estará a cargo del socio Oscar Carlos Niederle, como así también la representación legal, por el término de dos años, en todas las actividades y negocios, que correspondan al objeto de la misma.

El ejercicio económico cerrará el 31 de diciembre.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial en Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 23-2-93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 24-2-93

## Sección GENERAL

### RECAUDACION

O. P. Nº 90865

Saldo anterior	\$ 11.055,30
Recaudación del día 23-2-93	\$ 783,50
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 11.838,80</b>